



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

-STT- 1454-2020

Manizales, Octubre 07 de 2020

Señor  
ANONIMO  
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición  
Referencia: Tramite Documento PQR 31173 - 2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito envió unidades de los Agentes de Tránsito al sector, motivo de la queja Carrera 20 Calle 57, Barrio la Leonora, a fin de realizar despejes en el sector y verificar el estacionamiento de vehículos sobre los andenes y mecánica en la vía, quienes informan que en los recorridos realizados solo se encontró un vehículo mal estacionando al cual se le realizo el respectivo comparendo, de resto el sector estaba sin novedad como se puede observar en las evidencias fotográficas anexas.

De igual manera los Agentes de Tránsito continuaran realizando recorridos por el sector, procediendo de acuerdo a lo estipulado en el código de Tránsito y así poder brindar a la comunidad una movilidad segura.. .

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ  
Agente de Tránsito y Transporte  
Secretaría de Tránsito y Transporte



## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



**Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM**

**Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988**

**[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)**